

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NUMERO DE ACTA	003
----------	-----------------------	-----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Ucayali-Padre Abad, a los veintitres (23) días del mes de Febrero del año 2024, en el local de la UGEL PADRE ABAD, en el Area de Logística, a las 09:00 horas, el Organo encargado de las Contrataciones designando mediante FORMATO N°04, es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la COMPARACION DE PRECIO N°003-UGEL-P.A-2023-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es Contratar los SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO RUTA TERRESTRE DOTACION 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado por ser un procedimiento de selección Comparacion de Precio, se logró con la presencia del siguiente miembro:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">OEC</td> <td style="text-align: center;">CLEVER SANDOVAL QUINTEROS</td> </tr> </table>	OEC	CLEVER SANDOVAL QUINTEROS
OEC	CLEVER SANDOVAL QUINTEROS		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">TRANSPORTE ROGGER Y TANIA MALLQUI ACOSTA WILLIAM ANGEL</td> <td style="text-align: center;">76,787.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	TRANSPORTE ROGGER Y TANIA MALLQUI ACOSTA WILLIAM ANGEL	76,787.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
TRANSPORTE ROGGER Y TANIA MALLQUI ACOSTA WILLIAM ANGEL	76,787.00				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El OEC, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<div style="text-align: center;">  <p>MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD UGEL N° 304</p> <p>CPC Clever Sandoval Quinteros JEFE (E) LOGISTICA</p> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	---